

CONDICIONES PARTICULARES
 SEGURO DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS CIBERNÉTICOS
 CÓDIGO SBS N° RG2035300153

Datos de la Compañía	
NOMBRE: Chubb Seguros Perú S.A.	RUC: 20390625007
DIRECCIÓN: Calle Amador Merino Reyna 267 Of. 402, San Isidro	TELÉFONO: 417-5000
CORREO ELECTRÓNICO: atencion.seguros@chubb.com	PÁGINA WEB: www.chubb.com/pe

Datos de la Póliza	
Póliza N°:	
VIGENCIA: Anual	RENOVACION:
Fecha de emisión:	
Moneda:	
Inicio vigencia: Desde las 12 horas del XX/XX/XXX	
Fin de vigencia: hasta las 12 del XX/XX/XXXX	

Datos del CONTRATANTE	
Razón Social:	RUC:
Correo Electrónico:	Teléfono:
Domicilio:	

CORREDOR DE SEGUROS (CUANDO CORRESPONDA)	
Nombres / Razón o denominación social:	
DNI/CE/RUC:	
Dirección:	
Teléfono:	Correo electrónico:
Comisión:	

Datos del Asegurado	
Nombres y Apellidos:	DNI / CE:
Fecha de nacimiento:	Edad :
Sexo:	Nacionalidad:
Profesión / Ocupación:	
Correo electrónico:	Teléfono:

Beneficiarios		
<u>Nombres</u>	<u>Apellidos Paterno</u>	<u>Apellido Materno</u>

Cobertura	Suma Asegurada
Coberturas Principales:	
Responsabilidad por Privacidad	XXX
Responsabilidad por Seguridad de la Red	XXX
Responsabilidad por Contenidos Electrónicos	XXX
Pérdidas Propias:	
Ciber Extorsión	XXX
Pérdida de Activos Digitales	XXX
Interrupción del Negocio	XXX

Prima y Forma de Pago

Prima Comercial	: XXXX
Prima Comercial + IGV	: XXXX
TCEA: XX% (en caso de pago fraccionado)	
Periodicidad de Pago	: XXXX
Total de cuotas pactadas:	: XXXX
Nº de Tarjeta / Cuenta	: XXXX
La prima comercial incluye:	
Cargos por la intermediación de corredores de seguros y número de registro del corredor: XX% (cuando corresponda)	
Cargos por la comercialización de seguros a través de promotores de seguros: XX% (cuando corresponda)	
Bonificaciones, premios u otros beneficios a los corredores de seguros: (en caso corresponda)	
En caso se cargue en cuenta o tarjeta de crédito:	
La prima se cargará en Soles al tipo de cambio de la fecha de cargo y según la periodicidad pactada. En caso la moneda de la cuenta bancaria o tarjeta sea distinta a aquella con la que se contrató el seguro. La prima considera los impuestos vigentes al momento de su emisión. Las primas se calcularán según los impuestos vigentes a la fecha de cargo.	

Medios de Comunicación Pactados	
Físico, electrónico y/o comunicaciones telefónicas, salvo que la norma legal disponga un medio de comunicación específico.	

Deducibles					
Descripción	Afecta	%	Mínimo	Máximo	Imp. Fijo

Importante	
<ul style="list-style-type: none"> • La vigencia de la póliza es anual. Esta póliza no se renovará automáticamente. La renovación de la Póliza deberá ser solicitada por el CONTRATANTE con anticipación a su vencimiento. • La información contenida en este documento se complementa con las Condiciones Generales, Cláusulas Adicionales y Solicitud, los cuales EL CONTRATANTE declara haber tenido a su disposición de manera previa a la contratación de este seguro. 	

Fecha de Emisión: __ de _____ de 20__

Chubb Seguros Perú